

## INFORME DE GERENCIA

Sr. Presidente, Sr. Comisario, Srs. Miembros del Directorio, Srs. Accionistas; a continuación presentó el informe correspondiente al periodo 2009.

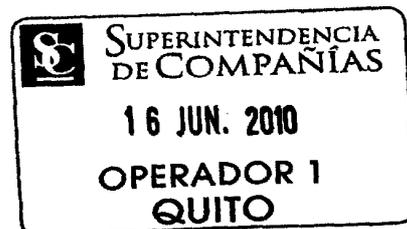
Primeramente detallaré sobre el estado de las oficinas que tiene la Compañía para su desenvolvimiento administrativo y operacional.

Con el traslado de las oficinas ubicadas en el Terminal Cumandá a las nuevas instalaciones del Terminal Carcelen, se vio reducido el espacio físico para realizar las tareas cotidianas, en una sola oficina se realiza la venta de boletos, como la emisión y recepción de guías de encomiendas. Aún existe la falta de terminación de diferentes instalaciones para un óptimo funcionamiento de este Terminal. Algunas comodidades y equipamiento nos vimos obligados a realizarlo en razón de las necesidades y el espacio físico del que se dispone.

Actualmente se emiten venta de boletos de acuerdo a las frecuencias otorgadas después de la regulación que a nivel Nacional realiza la Comisión Nacional de Tránsito.

Existe una propuesta que se concretará próximamente en razón de establecer una oficina única para la venta de boletos para las operadoras del norte desde el Terminal de Quitumbe, propuesta que en su oportunidad y luego de establecerse el mecanismo de trabajo se hará conocer oportunamente.

Debemos indicar que el arriendo de la oficina en Carcelen, ha subido de manera desproporcionada, a los pagos que se realizaban anteriormente, se realizó las consultas a la Federación sobre estos aumentos, los cuales han manifestado que no se cancele, hasta llegar a un acuerdo y solicitar las respectivas rectificaciones de ser el caso



En el Terminal de Tulcán, no se ha realizado modificaciones o inversiones elevadas; laboramos desde nuestras instalaciones en el despacho de boletos y encomiendas; los acuerdos realizados con la Unión del Carchi, han llevado a realizar los despachos de las unidades desde la oficina única, que a pesar de las molestias comunes, las hemos acatado para mantener organización y disciplina.

Persiste con el Sindicato de Choferes, propietario de este Terminal, el recurrente cobro de dinero que por cada frecuencia ellos lo denominan uso de Terminal, el cual no tiene las mismas condiciones para todas las empresas que hacen el ingreso o salida en este sitio, cualquiera que sea su modalidad de trabajo. No se ha presentado en este año, ningún problema a la instalación de la grada metálica que tenemos en la oficina de boletería, esperamos que por la demanda judicial que presentó la Cia. En el momento necesario, no necesitemos de llegar a ningún tipo de confrontación con el Sindicato de Choferes.

La oficina en la Agencia Julio Andrade se la ha mantenido con las condiciones necesarias para atender a los usuarios, esperamos que el propietario de este local continúe conservando el arrendamiento y seguir con este servicio, que pese al trabajo desleal de otras Empresas, nos proporciona un ingreso extra, que ha mantenido un ingreso constante en su recaudación.

En las oficinas de contabilidad se ha realizado el mantenimiento necesario para alargar la vida útil de los equipos. En lo referente al edificio es evidente que existe un periódico deterioro en la parte externa que en un tiempo muy cercano nos veremos avocados a una refacción para mantener su estética y utilidad.

Con el recorte de energía eléctrica en la última parte del año fue necesario la adquisición de ciertos equipos como lámparas, linternas, tanques de gas, mangueras y válvulas y así contribuir a dar la visibilidad y las precauciones necesarias en las labores que se realizaban en diferentes instalaciones.

Se llegó a establecer el finiquito de la entrega recepción de las instalaciones de la Sede Social "Humberto Portilla V.", en un convenio que resaltó la satisfacción de las partes involucradas Compañía - Centro de Rehabilitación. Actualmente este sitio se encuentra entregado en arrendamiento, a la empresa que construye las instalaciones donde funcionará la Universidad UPEC; El tiempo no está establecido por cuanto depende de la continuidad de sus labores en la construcción de la citada universidad.

Por el tiempo prolongado que tienen los equipos de las diferentes oficinas, se tuvo que realizar permanentes mantenimientos, por lo que es menester y a medida de las posibilidades económicas empezar a realizar la renovación de los equipos e incluso en la actualización de los programas existentes en especial con los informes contables que se tienen que presentar al SRI, del cual ya hemos tenido la exigencia de ciertas documentaciones. De igual manera, tuvimos la presencia de un delegado de la Super Intendencia de Compañías que realizó ciertas observaciones referentes al sistema como se lleva el registro de los aportes que realizan los accionistas, recomendaciones que en su momento fueron acatadas ya que no demandaba mayor dificultad.

Por disposición del Directorio de la Compañía y luego de realizar un análisis de las labores cotidianas que mantenían los trabajadores de las oficinas de boletería, se procedió a la liquidación de los señores Luis Castro, Jefferson Vallejos y Ricardo Arcos con los cuales y conjuntamente con el Inspector de trabajo Dr. Fernando Guerrón se realizó el Acta de Finiquito.

Es necesario tomar en cuenta las recomendaciones que a manera de obligación, viene manifestando el Seguro Social, de afiliar al chofer y ayudante, para lo cual cada Accionista deberá tramitar el número patronal y con esto cumplir con esta obligatoriedad, que incluso está reglamentada en la Ley de Tránsito y que conlleva su incumplimiento a una sanción; es verdad que todavía no hemos sido notificados sobre esta obligación, pero debemos estar preparados para su cumplimiento.

La Cooperativa Pablo Muñoz V. en una comunicación que llegó a la Compañía, nos informa que suspendía el convenio de publicidad, las razones explicaba era por factor económico; sin embargo de ello y luego de un tiempo determinado y por pedido de funcionarios de la Cooperativa se presentó una propuesta de publicidad con una rebaja en el costo de arrendamiento que se cancelaba; dicha propuesta aún no ha sido respondida por las autoridades de esta Institución.

Tenemos que pensar en la realidad de mantener un monto fijo que debe ser conservado permanentemente, la garantía y prestigio que sea consolidado a favor de la Compañía tiene en gran medida, con el beneficio que entrega este fondo, cuidémoslo y mantengámoslo; la Comisión de Accidente también tiene su responsabilidad en lograr este objetivo, su misión precautelar los gastos que se realizan, aprobar y respetar lo que las resoluciones y reglamentos determinan.

Los fondos de mortuorio y enfermedad se han conservado con el poco ingreso que se les ha aportado. Los ahorros de Accionistas, han significado un ingreso extra, que cada Accionista ha logrado en base a la presión ejercida a los conductores, muchas veces ha sido acumulado para en determinado momento de necesidad ser utilizado inmediatamente.

Los ahorros que se realizan por el cobro de las frecuencias han servido para financiar las cuentas administrativas, evitando un aumento en los aportes diarios de los accionistas, una acertada descición que pronto significará un ahorro útil, para situaciones que no estén programadas pero sean necesarias.

Los datos numéricos e información detallada con los saldos respectivos, balances, y los anexos necesarios de las cuentas de la Empresa, se encuentran claramente establecidos en la documentación que fue entregado a ustedes oportunamente.

Todos los informes, balances o documentos por ustedes conocidos han sido verificados y revisados en su oportunidad por el señor Comisario.

En lo que concierne a las cuentas de la lubricadora debo manifestar que se lleva registro desde el 24 de Noviembre del 2008, existen los documentos, facturas, y recibos respectivos de todo el movimiento realizado con corte al 31 de diciembre del 2009, documentos elaborados por la contadora de este sitio y entregados a ustedes para su conocimiento. Con los recursos obtenido se realizo la construcción de la vereda y bordillos del lado de la calle Sangay, para lo cual se contrató la mano de obra y todos los materiales necesarios para esta construcción fueron proporcionados en su totalidad por la empresa ( ).

Además existe un gasto por la construcción de un galpón que ha servido para almacenar los lubricantes que se adquieren y para cualquier trabajo que no resulte complicado. Así mismo, con fondos de la lubricadora se adquirio una planta eléctrica en ( ), la cual fue utilizada para la novena que por las festividades de La Virgen del Quinche se realizaban por las noches en la Sede Administrativa, y diferentes actividades que se efectuaron en esta programación. Además otorgó de energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de acuerdo a la ocasión, de los computadores ya sea de contabilidad o de la lubricadora. Fue necesaria la adquisición de un programa contable el que registra de manera detallada todo el movimiento que se realiza en las compra de llantas y lubricantes, las ventas y créditos que se les proporciona a los Accionistas.

Los ingresos que se obtienen de la lubricadora corresponden a los servicios de manguera, garaje, lavadas completas y engrasada. Para el servicio de engrasada el material necesario es adquirido con los fondos de la lubricadora y los demás lubricante, llantas y accesorios necesarios para el mantenimiento de las unidades, se adquieren con el fondo de la caja de llantas.

Se ha adquirido diversos tipos de lubricantes para tener una variedad a disposición de los accionistas, nos han entregado buenos descuentos por las frecuentes adquisiciones, el propósito es siempre otorgar precios cómodos y buenos productos par satisfacción de los Accionistas.

El registro de todos los servicios y los productos que brinda la caja de llantas, que se realizan en la lubricadora son debidamente registrados diariamente por el conserje y la señora contadora respectivamente, además que se lleva el registro de los vehiculos de la Compañía que utilizan los diferentes servicios. Para el funcionamiento de la lubricadora fue necesario la adquisición del permiso por patente de funcionamiento que entrega el Municipio de Tulcán, así como el permiso que otorga el cuerpo

de Bomberos y el permiso ambiental otorgado por la dependencia Municipal respectiva.

En la ultima parte del año se registraron una serie de apagones que interrumpieron los trabajos que se realizan en la lavadora, disminuyendo en parte los ingresos que se realizaban, por lo demás se a realizado cualquier gasto en mantenimiento para conservar en buena forma los equipos y las instalaciones.

Ultimamente se ha realizado compra de llantas de acuerdo a la disponibilidad de dinero, además que este producto ha recibido constantes alzas incrementando constantemente su valor.

Se realiza en forma cumplida el pago de salario de los trabajadores, el seguro social y los gastos básicos que demandan para su funcionamiento.

La Federación Nacional de Transporte Interprovincial luego de ciertos tramites ante el Gobierno Nacional nos proporcionó una determinada cantidad de llantas y aceites que en realidad tenían un bajo costo, esperamos que este tipo de adquisiciones sigan manteniéndose, exigiendo al gobierno que estos beneficios sean continuos para resarcir de alguna manera el bajo costo de los pasajes y el deterioro continuo del trabajo.

Ciertos ahorros en los rubros administrativos y un incremento en la recaudación del courier, permitieron solventar algunos gastos ( ropa de trabajo) y beneficios no determinados esto como demostración que una buena colaboración permite realizar mejores ingresos y con esto el beneficio repercute a favor de todos los accionistas.

Es así que para realizar el agasajo a los señores accionistas, empleados, choferes y ayudantes se realizó con los saldos de la cuenta administración y un saldo que por devolución de ingresos realizó Fenacotip. Además con los fondos que se tiene en la cuenta de accidentes que es incrementada y solventada con sus aportaciones, se entregó un bono que compensa de alguna manera los bajos ingresos que se están produciendo y solucionar cualquier atraso que se tenga pendiente si fuera el caso. También y como fruto de los aportes diarios que se realizan por el despacho de las unidades, se logró recaudar un fondo que luego se reflejo en una excursión que recorriendo algunas ciudades disfrutaron señores Accionistas con lo que ustedes mismo habían aportado.

Las festividades de la Compañía fueron realizadas dentro del monto establecido por el Directorio, fue importante la colaboración brindada por el Comité de Damas de la Compañía para de alguna forma fraterna participar y disfrutar de lo que estaba programado; siempre la devoción religiosa que mantenemos para nuestra protectora la Virgen del Quinche se ve reflejada en los beneficios y bendiciones otorgadas en forma diaria y permanente.

El fondo de accidentes que con el ahorro y sacrificio que se realiza al mantenerlo debe ser cuidado y considerado, porque es la garantía de tranquilidad que tenemos los accionistas cuando el destino nos da un mal paso.

El fondo de prestaciones ha sido utilizado por casi la totalidad de accionistas se ha otorgado los prestamos de acuerdo al efectivo disponible y turno solicitado.

Los intereses que se cobran por prestamos ordinarios y extraordinarios pueden resultar bajos en su monto, pero recuerden señores Accionistas que este beneficio fue creado para solucionar problemas emergentes en el momento que se lo solicita, por lo que debemos cuidar este fondo que es entregado de la manera más pronta posible y en los momentos que ustedes necesitan.

Por lo demás señor Presidente, señor Comisario, señores Accionistas continuemos es esta proyección del ahorro, de utilizar de lo que nosotros mismo tenemos, cuidar lo que tanto sacrificio nos ha costado aportar con la colaboración y con más y mejores pensamientos y así protegernos de cualquier deficiencia que tenemos en nuestro trabajo, cuidarnos y ayudarnos entre nosotros fortalecerá nuestra economía.

GRACIAS

*Tuvos*  
0400744595  
MUNIZ GUERRERO C.

